

## Terms of reference

<i>Job Opening number</i>	23-Office of the High Commissioner for Human Rights-218891-Consultant
<i>Job Title</i>	Consultant on environmental human rights law
<i>General Expertise Category</i>	Environmental Affairs
<i>Department/ Office</i>	Environment Planning and Management
<i>Organizational Unit</i>	Office of the High Commissioner for Human Rights OHCHR FOTCD AECAB CO MEXICO

### Purpose

The consultancy would seek to support the activities that will be carried out until December 2023 on access rights in environmental matters, complementing the activities that are carried out by the Mexico Country Office.

### Duties and Responsibilities

Research on international environmental human rights standards. Follow-up on the implementation of the Escazú Agreement at the national level. Follow-up to United Nations interagency groups on the Escazú Agreement. Research and contributions on security and protection of environmental defenders.

### Ultimate result of service

Two reports (every 4 weeks) featuring:

- Compilation of standards on environmental human rights.
- Synthesis of the meetings of the interagency groups on Escazú.
- Synthesis of the meetings for the implementation of the Escazú Agreement in Mexico with various stakeholders.
- Contributions to the regional action plan regarding environmental defenders.

One final report

### Output/Work Assignments

#### Contract Duration Overall

Contract Duration:	3 months
Estimated amount of actual time to worked (days, weeks, months):	Products
Regular Working Hours (if applicable):	
Total remuneration:	USD 7,000 // Products will be paid in Mexican pesos (MXN) at the exchange rate published on treasury.un.org.
Payment Terms:	Payment by product

## Qualification Requirements/Evaluation Criteria

### *Education:*

- Degree in Law, International Relations or related areas.

### *Language:*

- Fluency in Spanish and knowledge of English is required.

### *JFQ/JSQ:*

- Demonstrable experience on access rights in environmental matters and the situation of environmental defenders in Mexico.
- Experience compiling and organizing information and drafting reports.
- Experience working with a variety of counterparts (government institutions, organizations, collectives, and human rights defenders) on environmental, human rights, violence, and intersectionality issues.
- Community work experiences with rural or indigenous communities.
- Extensive knowledge of access rights in environmental matters and the situation of environmental defenders in Mexico.
- Extensive knowledge about development projects, impacts on human rights and environmental impact.
- Extensive knowledge of gender perspective, from an intersectional and intercultural approach.
- Knowledge of the Escazú Agreement as well as environmental legislation.
- Efficient management of Office packages.

## Documentos Requeridos y Formatos de Presentación de Oferta

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico [ohchr-rhmexico@un.org](mailto:ohchr-rhmexico@un.org) con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **11 de octubre de 2023**.

Documento	Descripción	Archivo
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología y propuesta de trabajo para el desarrollo de la consultoría</li> <li>2. Las razones que le colocan como la/el mejor candidata/o para cumplir con éxito los servicios solicitados.</li> </ol> <p>* Se puede tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas.</p>	Formato libre
Información curricular	Máximo de cinco páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre
Documentación legal	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. Adjuntar copias de documentos como constancia de estudios	
Para mayor información sobre la ONU-DH en México, puede consultar la página web: <a href="http://www.hchr.org.mx">www.hchr.org.mx</a>		

### Evaluación de Propuestas

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todos/as los/as postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

Evaluación de la documentación.		Puntaje
1	Evaluación curricular	60
2	Propuesta técnica	40
<b>Total de puntos en fase técnica.</b>		<b>100</b>

\*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100
Muy Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.	10-39
Pobre	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.	1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

**FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2023**